



# Buscan reelección 467 diputados y 88 senadores: INE

Cifras representan  
46.7% de la Cámara  
Baja y 34.3% del  
Senado, indica

## OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que 88 senadoras y senadores, así como 467 diputadas y diputados federales, notificaron su intención de buscar la elección consecutiva para el proceso electoral del próximo año.

Mediante un comunicado, el organismo indicó que la cifra corresponde a la información de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, al corte del 19 de noviembre de 2023.

De acuerdo con la integración total del Congreso de la Unión, entretitulares y suplentes, las cifras representan 46.7% de la Cámara de Diputados y 34.3% del Senado de la República.

Respecto a la distribución por género, señaló que de las 467 diputaciones con interés en reelegirse, 49.7% corresponde a hombres y 50.3%, a mujeres; mientras que de las 88 senadurías, 54.5% son hombres y 45.5%, mujeres.

De las diputaciones federales que buscan la elección consecutiva, 277 (59.3%) son de mayoría relativa y 190 (40.7%) de representación proporcional.

El Instituto Nacional Electoral puntualizó que los legisladores podrán buscar la postulación por cualquiera de los dos principios, siempre y cuando se cumpla con el requisito de residencia.

Además, podrán postularse por la misma fórmula electoral por la que fueron electos en 2021 o por una distinta.

Del total de diputaciones, 425 (91%) son propietarias, mientras que 42 son suplencias (9%).

Además, 117 buscarán la elección consecutiva por segunda ocasión, mientras que 350 lo harán por primera vez.

En cuanto a las senadurías que buscan la elección consecutiva, 69 (78.4%) son de mayoría relativa, mientras que 19 (21.6%) son de representación proporcional. De las 88 senadurías, 68 (77.3%) son propietarias y 20 (22.7%) corresponden a suplencias. ●

**49.7%****DE LAS DIPUTACIONES**  
con interés en reelegirse  
corresponde a hombres.**69****SENADURÍAS**que buscan elección consecutiva  
son de mayoría relativa.**425****DIPUTACIONES**son propietarias, mientras que  
42 son suplencias.

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Los legisladores podrán postularse por la misma fórmula por la que fueron electos en 2021 o por una distinta, dijo el INE.